



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00239
Tema	Nueva dirección notificaciones

Incorpórese al expediente constancias de notificación fallida.

Atendiendo lo solicitado por el demandante, téngase como nueva dirección para notificaciones a la parte demandada, la carrera 55 No. 35 - 62 Apartamento 402 Bello (Antioquia).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02884c9300811c967d7bb043cc6e3bca43134d7bc624c5c428b1e59a6b059878**

Documento generado en 29/03/2022 01:43:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>